

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 363-2011-CONCYTEC-P

Lima, 14 de diciembre de 2011

VISTAS, la Resolución de Presidencia N° 323-2011-CONCYTEC-P y la renuncia de la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC, es un Organismo Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera. Es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT que tiene por finalidad coordinar, articular, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica a nivel nacional;

Que, por Resolución de Presidencia N° 323-2011-CONCYTEC-P de fecha 07 de noviembre del 2011 se designó como integrante de la Comisión Especial de Cautela a la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera;

Que, el día 21 de noviembre la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera presento su carta de renuncia por motivos personales;

Que, en tal sentido resulta necesario modificar la Resolución de Presidencia N° 323-2011-CONCYTEC-P que designó a la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera como integrante de la Comisión de Cautela, designando en su reemplazo al Abog. Carlos Humberto Alva Alva, Asesor de Presidencia, encargado de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Comisión de Cautela;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED y la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED;

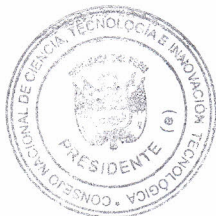
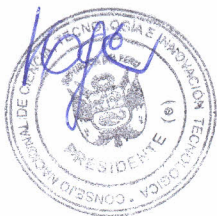
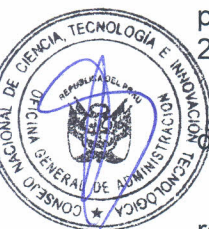
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Presidencia N° 323-2011-CONCYTEC-P en su Artículo Primero designando como nuevo integrante de la Comisión Especial de Cautela al Abog. Carlos Humberto Alva Alva, encargado de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, en reemplazo de la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera por lo expuesto en la presente Resolución, con eficacia desde el 05 de diciembre del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros designados de la Comisión Especial de Cautela.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la publicación de la presente Resolución al responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Victor Carranza Elguera
Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC